

Expediente: 1573425/2019

DECRETO DE CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD

En virtud del uso de las atribuciones conferidas por delegación de competencias de la Alcaldía-Presidencia de fecha 19 de enero de 2009, así como lo dispuesto en el Decreto de la M.I. Alcaldía-Presidencia de fecha 12 de marzo de 2020, resuelvo:

PRIMERO.- Contestar las alegaciones planteadas contra el acuerdo de la Concejala-Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud, de fecha 5 de Noviembre de 2020, que aprueba provisionalmente la distribución de subvenciones a proyectos destinados a la población juvenil dentro de la convocatoria de subvenciones a para Iniciativas Juveniles, año 2020, del siguiente modo:

Expediente 0543289/20: En relación a la alegación presentada por la FEDERACIÓN DE ALUMNOS PLATAFORMA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FAPAE), ésta no tiene lugar ya que presenta alegaciones relativas a un proyecto presentado por otra entidad social(expediente n.º 0547864/20) sin ostentar representación legal de esta, cuya alegación se resuelve a continuación.

Expediente 0543298/20: En relación a la alegación presentada por la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES SOLIDARIOS ARAGONESES (FAESA), ésta no tiene lugar ya que presenta alegaciones relativas a un expediente(n.º 0543282/20) que no se corresponde con ninguna instancia de solicitud a esta convocatoria de subvenciones.

Expediente 0547864/20: En relación a la alegación presentada por la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE ARAGÓN (FADEA) se estima en parte las alegaciones presentadas. En primer lugar se han reevaluado una seria de items recogidos en la exposición de la alegación, y conforme a la cláusula 12 de las Bases de la convocatoria sobre Criterios de valoración, se aumenta la puntuación total obtenida por la entidad que pasa de 40 a 42 puntos aumentando por tanto la propuesta de subvención a 5.081,63€.

Expediente 0543247/20: En relación a alegación presentada por MAGENTA COLECTIVO LGTB, se desestiman los argumentos expuestos contra la exclusión de la solicitud de subvención, manteniéndose el motivo fundamentado en la Base 4.2. de la convocatoria sobre la existencia de "otros servicios municipales y/o institucionales de referencia como apoyo para sus actividades". En este caso en concreto se considera que es la convocatoria de subvenciones de Acción social de este Ayuntamiento la referencia para el proyecto presentado.

Expediente 0543261/20: En relación a alegación presentada por el MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO MOVIDA, se desestiman los argumentos expuestos contra la exclusión de la solicitud de subvención, manteniéndose el motivo fundamentado en la Base 4.2. de la convocatoria sobre la existencia de "otros servicios municipales y/o institucionales de referencia como apoyo para sus actividades". En este caso en concreto se considera que son las subvenciones y ayudas de la Universidad de Zaragoza y la convocatoria de Subvenciones de Acción social de este Ayuntamiento las referencias para el proyecto presentado.

Expediente 0543303/20: En relación a alegación presentada por la ASOCIACIÓN JUVENIL INTEGRAL VOLUNTARIADO JOVEN se desestiman las alegaciones presentadas. Se han reevaluado una seria de items recogidos en la exposición de la alegación, y conforme a la cláusula

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYwNzUxODY5NDM0Mjc2Nz94NzI0

DOCUMENTO	Resolucion 20200043736 - Aprobación definitiva distribución subvenciones proyectos para jóvenes 2...	ID FIRMA	7258490	PÁGINA	1 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				09 de diciembre de 2020	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA				09 de diciembre de 2020	

12 de las Bases de la convocatoria sobre Criterios de valoración, se mantiene la puntuación total obtenida por la entidad y consecuentemente la cuantía inicial propuesta de subvención.

Expediente 0543372/20: En relación a alegación presentada por la ASOCIACIÓN MUJERES LIBRES MANUELA BLASCO, se desestiman los argumentos expuestos contra la exclusión de la solicitud de subvención, manteniéndose el motivo fundamentado en la Base 4.2. de la convocatoria sobre la existencia de "otros servicios municipales y/o institucionales de referencia como apoyo para sus actividades". En este caso en concreto se considera que es la convocatoria de Subvenciones de Acción social de este Ayuntamiento la referencia para el proyecto presentado.

Expediente 0540147/20: En relación a alegación presentada por la LA COMPAÑIA EXILIADA se desestiman las alegaciones presentadas. Se han reevaluado una serie de items recogidos en la exposición de la alegación, y conforme a la cláusula 12 de las Bases de la convocatoria sobre Criterios de valoración, se mantiene la puntuación total obtenida por la entidad y consecuentemente se mantienen los motivos de la denegación.

En relación a la alegación presentada por la FUNDACIÓN ESCUELA Y DESPENSA, ésta no tiene lugar ya que presenta alegaciones relativas a un proyecto presentado por otra entidad social con expediente n.º 0543316/20 sin ostentar representación legal de esta, de tal manera que no resulta parte interesada de acuerdo con el artículo 4 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Aprobar definitivamente el otorgamiento de subvenciones a proyectos destinados a la población juvenil dentro de la convocatoria de subvenciones a para Iniciativas Juveniles, año 2020, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Valoración de las reformulaciones y alegaciones planteadas de fecha 24 de noviembre de 2020, una vez sometida a re-evaluación tras el trámite de alegaciones la propuesta de subvención de 2020 de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE ARAGÓN (FADEA), conforme a lo previsto en el apartado anterior, donde se incluye la subvención otorgada para el proyecto bienal y aquella correspondiente a la primera anualidad.

Exp. Nº	Entidad	Proyecto subvencionado	Puntuación	Subvención otorgada 2020/2021	Subvención concedida 2020	Reformulación automática importe Proyecto	% subv. sobre Proyecto
0543552/20	A.I. SCOUTS D'ARAGON MSC	VIAJE A ÍTACA	59,5	10.974,99 €	5.487,49 €	13.718,73 €	80
0543243/20	ACCEM	SÚMATE A CONOCER ARAGÓN.	43,5	5.586,77 €	2.793,39 €	6.983,47 €	79
0543796/20	AGRUPACIÓN PERSONAS SORDAS ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA)	DINAMIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL MEDIANTE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, SIN BARRERAS DE COMUNICACIÓN NI SOCIAL, DIRIGIDAS A LA JUVENTUD SORDA E HIPOACÚSICA	52,25	8.533,45 €	4.266,73 €	21.195,84 €	40
0543789/20	ARBADA, ASOCIACION ARAGONESA DE FAMILIARES DE ENFERMOS CON TRASTORNOS DEL CONDUCTA ALIMENTARIA	AYÚDAME A AYUDARME	36,25	3.145,24 €	1.572,62 €	3.931,55 €	55
0547852/20	ASDE-SCOUTS DE ARAGÓN	INICIATIVAS JUVENILES DESDE EL TIEMPO LIBRE 2020-2021	55,5	9.627,93 €	4.813,97 €	15.069,81 €	64
0543811/20	ASOCIACIÓN ÁGORA CONSTRUYENDO ALTERNATIVAS SOCIOAMBIENTALES	LA RODADA CAMPAMENTO JUVENIL EN BICI 2020 y 2021	30,25	1.124,66 €	562,33 €	1.405,82 €	71
0543322/20	ASOCIACIÓN CLUB JUMARA	CRECIENDO EN EL TIEMPO LIBRE	36	3.061,05 €	1.530,52 €	3.826,31 €	50
0543793/20	ASOCIACIÓN CULTURAL DANZE DE SAN JOSÉ	TALLERES, MUESTRAS Y ENCUENTRO DE PALOTEAO	34	2.387,52 €	1.193,76 €	2.984,40 €	54
0541715/20	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA ANETO	IBERNATURA	33,5	2.219,14 €	1.109,57 €	2.773,93 €	30
0543320/20	ASOCIACIÓN DE GUÍAS DE ARAGÓN	PROYECTO DE COLONIAS JUVENILES EN SITUACIÓN DE COVID: EDUCACIÓN DESDE EL GUIDISMO ANTE LA NUEVA NORMALIDAD	62	11.816,90 €	5.908,45 €	16.812,66 €	70
0543249/20	ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS SORDOS	PROYECTO DE DINAMIZACIÓN JÓVENES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	50,5	7.944,12 €	3.972,06 €	10.932,27 €	73

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYwNZUXODY5NDM0Mjc2NzQ4NzI0

DOCUMENTO	Resolucion 20200043736 - Aprobación definitiva distribución subvenciones proyectos para jóvenes 2...	ID FIRMA	7258490	PÁGINA	2 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				09 de diciembre de 2020	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA				09 de diciembre de 2020	

Exp. Nº	Entidad	Proyecto subvencionado	Puntuación	Subvención otorgada 2020/2021	Subvención concedida 2020	Reformulación automática importe Proyecto	% subv. sobre Proyecto
0543142/20	ASOCIACIÓN DE TIEMPO LIBRE CENTRO JUVENIL AJB	ARTE Y RECREARTE	38,25	3.818,77 €	1.909,38 €	4.773,46 €	64
0543149/20	ASOCIACIÓN DE TRASTORNOS DEPRESIVOS DE ARAGÓN (AFDA)	CRECES. PROYECTO DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS EMOCIONALES PARA JÓVENES	34	2.387,52 €	1.193,76 €	2.984,40 €	79
0542206/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT NYERI 12	OCIO Y TIEMPO LIBRE EN EL BARRIO DE PARQUE GOYA 2020-2021	43,25	5.502,58 €	2.751,29 €	6.878,23 €	80
0543144/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ALBADA 514	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS ECOLÓGICOS 2020-2021	44,25	5.839,35 €	2.919,67 €	7.299,18 €	61
0542739/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT CACHIMALLA 441	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	42,5	5.250,01 €	2.625,01 €	6.562,51 €	61
0542213/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT CALASANCIO 126	CAMPAMENTOS DE OCIO INCLUSIVO 2020-2021	46,75	6.681,25 €	3.340,63 €	10.457,62 €	64
0542249/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT D'ACHER 296	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021 JÓVENES Y DEPORTE	42,75	5.334,20 €	2.667,10 €	6.667,75 €	77
0542216/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT EL RABAL 183	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	44,25	5.839,35 €	2.919,67 €	7.299,18 €	77
0543145/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ENTABAN 612	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	47,5	6.933,83 €	3.466,91 €	11.455,89 €	61
0543147/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT EXCALIBUR 672	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	42,5	5.250,01 €	2.625,01 €	6.562,51 €	77
0542523/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT IMPEESA 424	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	45,5	6.260,30 €	3.130,15 €	10.343,10 €	61
0543143/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT LA SALLE 509	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	46,75	6.681,25 €	3.340,63 €	11.038,59 €	61
0542248/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT MARBORÉ 203	CAMPAMENTOS DE OCIO INCLUSIVO 2020-2021	51,5	8.280,88 €	4.140,44 €	10.801,15 €	77
0542759/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT OKAPI 465	CAMPAMENTOS DE OCIO INCLUSIVO 2020-2021	47,25	6.849,64 €	3.424,82 €	11.316,79 €	61
0543148/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT ROSALES DEL CANAL	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	39,25	4.155,53 €	2.077,76 €	5.194,41 €	77
0543146/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT SANTA ENGRACIA 649	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	39	4.071,34 €	2.035,67 €	5.089,17 €	61
0542988/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT SANTA ISABEL 488	ACTIVIDADES VACACIONALES MEIOAMBIENTALES CAMPAMENTOS 2020-2021	47	6.765,45 €	3.382,72 €	10.001,09 €	68
0542209/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT SANTA MARÍA 27	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	43,75	5.670,96 €	2.835,48 €	7.088,71 €	77
0542250/20	ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT VIRGEN DEL CARMEN 410	ACTIVIDADES VACACIONALES CAMPAMENTOS 2020-2021	45,25	6.176,11 €	3.088,05 €	8.055,79 €	77
0543310/20	ASOCIACIÓN INGENIERÍA SIN FRONTERAS ARAGON	SEMBRANDO CONCIENCIAS. FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO E INCIDENCIA POLÍTICA DE LA POBLACIÓN JOVEN DE ZARAGOZA	39,25	4.155,53 €	2.077,76 €	5.194,41 €	60
0543248/20	ASOCIACIÓN JUVENIL COLECTIVO SAHARAUI LEFRIG	SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA POR ESTUDIOS DE MENORES SAHARAUIS, Y FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO CON NIÑOS Y NIÑAS REFUGIADAS SAHARAUIS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	36,25	3.145,24 €	1.572,62 €	3.931,55 €	80
0543824/20	ASOCIACIÓN JUVENIL ILÓGICA	"DREAMERS ACADEMY" ACADEMIA DE SOÑADORES -Tú puedes mejorar ZARAGOZA	33,5	2.219,14 €	1.109,57 €	2.773,93 €	80
0543303/20	ASOCIACIÓN JUVENIL INTEGRAL VOLUNTARIADO JOVEN	PROGRAMA POR UN OCIO EDUCATIVO E IGUALITARIO	35,5	2.892,67 €	1.446,33 €	3.615,83 €	79
0542204/20	ASOCIACIÓN JUVENIL TROBADA D'AMICS	EDUCANDO A LOS Y LAS JÓVENES DESDE EL TIEMPO LIBRE	61	11.480,13 €	5.740,07 €	22.960,26 €	50
0543821/20	ASOCIACIÓN MATERIAS PRIMAS	#HACEMOS CULTURA. PROYECTO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL PARA JÓVENES, CON PERSPECTIVA INCLUSIVA. PARES SUELTOS 2020-2021	54,75	9.375,36 €	4.687,68 €	11.719,20 €	80
0543138/20	ASOCIACIÓN ORQUESTA ESCUELA ZARAGOZA	ORQUESTA ESCUELA: SEYO 2020-21	57,5	10.301,46 €	5.150,73 €	12.878,51 €	80
0543287/20	ASOCIACIÓN PARA LA DIABETES DE ZARAGOZA	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN SOBRE DIABETES PARA JÓVENES CON DIABETES	40	4.408,10 €	2.204,05 €	5.510,13 €	33
0540187/20	ASOCIACIÓN SOMOS LGTB+ DE ARAGÓN	SEXUALIDADES EN CONSTRUCCIÓN	54	9.122,79 €	4.561,39 €	11.403,49 €	80

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYwNzUXODY5NDM0Mjc2Nz94NzI0

DOCUMENTO	Resolucion 20200043736 - Aprobación definitiva distribución subvenciones proyectos para jóvenes 2...	ID FIRMA	7258490	PÁGINA	3 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				09 de diciembre de 2020	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA				09 de diciembre de 2020	

Exp. Nº	Entidad	Proyecto subvencionado	Puntuación	Subvención otorgada 2020/2021	Subvención concedida 2020	Reformulación automática importe Proyecto	% subv. sobre Proyecto
0543415/20	ASOCIACIÓN TUTELAR ASISTENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADES)	OCIO INCLUSIVO, VOLUNTARIADO ACTIVO	59,5	10.974,99 €	5.487,49 €	25.177,91 €	44
0543290/20	ASOCIACIÓN UTRILLO	OCIO Y TIEMPO LIBRE EN UTRILLO	73,5	15.689,67 €	7.844,84 €	44.745,48 €	35
0543238/20	ASOCIACIÓN VIAJE A LA SOSTENIBILIDAD	EL GANCHO SOBRE RUEDAS 2020-21	50,25	7.859,93 €	3.929,96 €	18.351,11 €	43
0543312/20	ASOCIACIÓN VILLANUA	BACHICENAS, CRECIENDO ENTRE CULTURA Y DIVERSIÓN	35	2.724,29 €	1.362,14 €	3.405,36 €	44
0543329/20	AUTISMO ARAGÓN, ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO	OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS Y JOVENES CON TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA 0547864/20	53,5	8.954,41 €	4.477,20 €	12.664,89 €	71
0543139/20	CLUB DE TIEMPO LIBRE ALBATROS	ALBATROS: OCIO Y TIEMPO LIBRE DE ALTOS VUELOS	47	5.600,00 €	2.800,00 €	7.000,00 €	35
0543141/20	COOPERACIÓN INTERNACIONAL ONG	WOMEN YOUTH TALENT	39	4.071,34 €	2.035,67 €	5.089,17 €	80
0542247/20	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	PROYECTO PINEO	68,5	14.005,86 €	7.002,93 €	17.507,32 €	80
0547864/20	FEDERACIÓN ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES DE ARAGÓN - ADEA (FADEA)	"IGUALDAD: DESARROLLO DE ACTIVIDADES JUVENILES PARA LA IGUALDAD Y LA EDUCACIÓN EN VALORES EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA"	42	5.081,63 €	2.540,82 €	6.352,04 €	43
0543289/20	FEDERACIÓN DE ALUMNOS PLATAFORMA DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FAPAE)	PROGRAMA POR UNA CULTURA DE IGUALDAD	36	3.061,05 €	1.530,52 €	3.826,31 €	80
0543298/20	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES SOLIDARIOS ARAGONESES (FAESA)	PROGRAMA POR LA PARTICIPACIÓN, LOS DERECHOS LABORALES Y LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN JÓVENES	36	3.061,05 €	1.530,52 €	3.826,31 €	79
0543283/20	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGÓN FAGA	CULTURA, ARTES ESCÉNICAS Y TIEMPO LIBRE EDUCATIVO PARA JÓVENES GITANOS EN EXCLUSIÓN	34,5	2.555,90 €	1.277,95 €	3.194,88 €	80
0543244/20	FEDERACIÓN MAÍN, CENTROS JUVENILES SALESIANOS DE ARAGÓN	FIND LIVE!	48	7.102,21 €	3.551,10 €	9.839,93 €	72
0543280/20	FUNDACION BENEFICO SOCIAL ENTABAN	NORMAS HIGIENE DE SUEÑO: DORMIR BIEN MEJORA EL RENDIMIENTO ESCOLAR	40	4.408,10 €	2.204,05 €	5.510,13 €	80
0541681/20	FUNDACIÓN CANFRANC	JÓVENES VALIENTES Y CREATIVOS ANTE LA CRISIS	45,5	6.260,30 €	3.130,15 €	11.738,06 €	53
0542770/20	FUNDACIÓN CRUZ BLANCA	MOZETALLA: "ENCUÉNTRATE"	59	10.806,61 €	5.403,30 €	18.990,81 €	57
0541751/20	FUNDACIÓN DFA	CAPACES PARA EL OCIO	63	12.153,66 €	6.076,83 €	15.192,07 €	80
0543288/20	FUNDACIÓN DOWN ZARAGOZA PARA LA DISCAPACIDAD PSÍQUICA	CENTRO DE TIEMPO LIBRE DOWN ZARAGOZA 2020 Y 2021	68,5	14.005,86 €	7.002,93 €	33.549,51 €	42
0541761/20	FUNDACIÓN INSTITUTO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL	INCLUYENDO	59,5	10.974,99 €	5.487,49 €	13.718,73 €	80
0543331/20	FUNDACIÓN ITAKA ESCOLAPIO	PROYECTO ANUAL DE ACTIVIDADES JUVENILES 2020 Y 2021	46,5	5.650,00 €	2.825,00 €	7.062,50 €	15
0543239/20	FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDID	ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN JUVENIL, DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES, DE PREVENCIÓN DE HÁBITOS DE RIESGO Y DE VOLUNTARIADO CON PERSONAS CON UNA DISCAPACIDAD DERIVADA DE UN TRASTORNO MENTAL GRAVE RESIDENTES EN ZARAGOZA	69	14.174,24 €	7.087,12 €	35.555,62 €	40
0543150/20	FUNDACIÓN SCOUT GRIEBAL	JÓVENES Y MEDIOAMBIENTE 2020-2021	37,5	3.566,19 €	1.783,10 €	4.457,74 €	58
0543151/20	FUNDACIÓN SOCIAL CHESO	PROYECTO ANUAL DE INCLUSIÓN JUVENIL EN ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE, REFUERZO ESCOLAR Y VOLUNTARIADO	34,5	2.555,90 €	1.277,95 €	3.194,88 €	32
0542761/20	JUVENTUD OBRERA CRISTIANA	JUVENTUD OBRERA: CONSTRUYENDO EN COLECTIVO	52	8.449,26 €	4.224,63 €	10.561,58 €	80
0543308/20	LAS AGUADORAS- ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DEL BARRIO DE LAS FUENTES	DESDE LA IGUALDAD Y LA PARTICIPACIÓN...ACTIVA TU BARRIO...AFRONTA TU FUTURO	31,75	1.629,80 €	814,90 €	2.037,26 €	80

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYwNzUXODY5NDM0Mjc2Nz94NzI0

DOCUMENTO	Resolucion 20200043736 - Aprobación definitiva distribución subvenciones proyectos para jóvenes 2...	ID FIRMA	7258490	PÁGINA	4 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				09 de diciembre de 2020	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA				09 de diciembre de 2020	

Exp. Nº	Entidad	Proyecto subvencionado	Puntuación	Subvención otorgada 2020/2021	Subvención concedida 2020	Reformulación automática importe Proyecto	% subv. sobre Proyecto
0543281/20	MOVIMIENTO CONTRA LA INTOLERANCIA	TALLERES DE PREVENCIÓN DEL CIBERODIO, EL RADICALISMO Y LA INTOLERANCIA EN LA POBALCIÓN JUVENIL	48,5	7.270,59 €	3.635,30 €	9.177,80 €	79
0543153/20	PATRONATO NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	DISFRUTA APRENDIENDO CON NOSOTROS	53	8.786,03 €	4.393,01 €	36.290,10 €	24
0541134/20	SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL KAIROS	OCIO DEPORTIVO INCLUSIVO	38,5	3.902,96 €	1.951,48 €	4.878,70 €	80
0543313/20	SURYA ASOCIACIÓN DE AMIGOS Y FAMILIAS ADOPTANTES DE INDIA, NEPAL Y OTROS PAISES	APOYO A LA INTEGRACIÓN DE NIÑOS ADOPTADOS INTERNACIONALMENTE	31	1.377,23 €	688,62 €	1.721,54 €	80
0543802/20	YMCA	JÓVENES, LIDERAZGO Y VOLUNTARIADO	61,5	11.648,51 €	5.824,26 €	46.938,45 €	25
TOTALES				449.633,08 €	224.816,50 €		

TERCERO.- Ratificar las entidades y proyectos denegados por no cumplir alguno de los requisitos que se recogen en las bases de la convocatoria de subvenciones:

Exp. nº	NOMBRE DE ENTIDAD	PROYECTO	MOTIVO
0543372/20	ASOC. MUJERES LIBRES. MANUELA BLASCO	PROGRAMA LIBRES, IGUALES, SIN MIEDO	Base 4.2. Hay otros servicios municipales y/o institucionales de referencia como apoyo para sus actividades
0543780/20	ASOCIACIÓN CANTAL	CONCURSO CANTAL DE VILLANCICOS	Base 18.: no cumplir con lo establecido en la legislación vigente en materia de subvenciones (tema tributario)
0543441/20	ASOCIACIÓN DE JÓVENES FORMADORES PARA EL EMPLEO E INSERCIÓN (AJFEI)	PROYECTO DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN PARA JÓVENES FORMADORES PARA EL EMPLEO E INSERCIÓN	Base 18.: no cumplir con lo establecido en la legislación vigente en materia de subvenciones (presentado fuera de plazo)
0543261/20	ASOCIACIÓN JUVENIL MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO (MOVIDA)	ENSEÑANZA EN IGUALDAD EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA	Base 4.2. Hay otros servicios municipales y/o institucionales de referencia como apoyo para sus actividades
0543247/20	ASOCIACIÓN MAGENTA, COLECTIVO LGTB DE ARAGÓN	PROGRAMA DE DIFUSIÓN Y FORMACIÓN PARA LA IGUALDAD DE MUJERES LESBIANAS EN LA CIUDAD DE ZARAGOZA	Base 4.2. Hay otros servicios municipales y/o institucionales de referencia como apoyo para sus actividades
0543826/20	FUNDACIÓN ASOCIACIÓN ARAGÓN CITTÁ DI ROMA	ARAGOLAJ-E: LIDERAZGO, ARTE, JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO	Base 18.: no cumplir con lo establecido en la legislación vigente en materia de subvenciones (no haber presentado la documentación requerida)

CUARTO.- Ratificar las entidades y proyectos denegados por no alcanzar la puntuación mínima requerida en las bases de la convocatoria de subvenciones:

Exp. nº	NOMBRE DE ENTIDAD	PROYECTO	Entidad	Proyecto	Total
0543412/20	ASOCIACIÓN EL VERAL	TALLERES CREATIVOS DE COCINA Y PINTURA	5,5	17	22,5
0543327/20	ASOCIACIÓN ARAGONESA DE BIODANZA	COMO PEZ EN LA VIDA	4,25	31,5	35,75
0543797/20	ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y JUVENIL RÍOS LAS FUENTES	COMUNICACIÓN Y COMPROMISO JUVENIL. LAS LLAVES DEL FUTURO	7	22,5	29,5
0542765/20	ASOCIACIÓN ARAGONESA DE STREET WORKOUT ZARAGOZA	INTEGRACION SOCIAL A TRAVÉS DE LA CALISTENIA EN ZARAGOZA	5	14	19
0543825/20	ASOCIACIÓN IDEMFORMA	IDEM-TRIC	4,5	23	27,5
0540147/20	ASOCIACIÓN LA COMPAÑIA EXILIADA	PERACENSE INVICTO 2a ED.	4,75	22,5	27,25
0543316/20	ASOCIACIÓN PARROQUIA DE SAN PABLO	SAN PABLO ACOMPAÑA A LOS JÓVENES	5	21,5	26,5
0543801/20	ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO ARAGÓN	ESTUDIANTES EN MOVIMIENTO ARAGÓN	6,75	19,5	26,25

QUINTO.- Tomar conocimiento de la renuncia a su solicitud de las siguientes entidades:

Exp. nº	NOMBRE DE ENTIDAD	PROYECTO
0543784/20	CACHARRERÍA SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	SEXUALIDAD A TRAVÉS DEL TEATRO FORO: ENSAYOS DE OTRA REALIDAD POSIBLE

DOCUMENTO	Resolucion 20200043736 - Aprobación definitiva distribución subvenciones proyectos para jóvenes 2...	ID FIRMA	7258490	PÁGINA	5 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTOÑANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				09 de diciembre de 2020	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA				09 de diciembre de 2020	

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYwNzUXODY5NDM0Mjc2Nz94NzI0

SEXTO.- El importe de la subvenciones que se proponen, según tabla del punto primero asciende a la cantidad de 449.633,08€ (224.816,50 € para el ejercicio 2020 y 224.816,58 € para el de 2021). El abono de la primera anualidad se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 2020 JUV 3373 48903 FONDO DE AYUDAS Y SUBVENCIONES ASOCIACIONES JUVENILES del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020 número de retención de crédito nº200792, quedando condicionada la subvención efectiva durante 2021 a disponibilidad presupuestaria adecuada y suficiente.

La presente distribución tendrá carácter estimativo habida cuenta de la previsión del pago anticipado de la subvención, de acuerdo con lo dispuesto en el Apartado posterior. La modificación de la distribución inicialmente aprobada requerirá la tramitación del correspondiente expediente de reajuste de anualidades.

SÉPTIMO.- El pago de la cantidad a aportar por el Ayuntamiento de Zaragoza se realizará de la siguiente forma:

El 80%, una vez adoptada Resolución de distribución de la subvención.

El 20% restante previa resolución de conformidad por el órgano competente de la documentación justificativa por el importe total del proyecto subvencionado.

De conformidad con el art. 41.5 de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y la Base 20 de la Convocatoria, en las subvenciones concedidas por importe igual o inferior a 3.000 euros por cada anualidad el pago será por la totalidad del importe.

Previamente al abono de la subvención se realizarán las comprobaciones oportunas respecto a que las entidades se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social, la Agencia Tributaria y el Ayuntamiento de Zaragoza.

OCTAVO.- Dado que la justificación de la subvención debe de ser por el importe total del proyecto tal y como obra en el presente decreto, la aceptación de la subvención se producirá con carácter automático si el interesado/a no manifiesta oposición en su contra en dicho plazo de 10 días a contar desde el siguiente a su notificación, tal y como se recoge en la Base 15.5 de la convocatoria.

NOVENO.- El presente decreto se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza (art. 26.d. de la Ordenanza General Municipal de Subvenciones) y en la sección de la provincia de Zaragoza del "Boletín Oficial de Aragón", siendo notificada a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza - Documento firmado digitalmente. Verifique su validez en <https://www.zaragoza.es/verifica>



50297MTYwNzUXODY5NDM0Mjc2Nzg4NzI0

DOCUMENTO	Resolucion 20200043736 - Aprobación definitiva distribución subvenciones proyectos para jóvenes 2...	ID FIRMA	7258490	PÁGINA	6 / 6
FIRMADO POR				FECHA FIRMA	
MARIA FE ANTÓNANZAS GARCIA - CONCEJALA DELEGADA DE MUJER, IGUALDAD Y JUVENTUD				09 de diciembre de 2020	
ASTRID GARCIA GRAELLS - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA, P.D. DE 25 DE ENERO DE 2019, LA JEFA DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA				09 de diciembre de 2020	